

Quito, D.M., 13 de febrero del 2020.

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MOFRASE MODA Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

EJERCICIO FISCAL 2019:

Señores.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOFRASE MODA Y
SERVICIOS CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía MOFRASE MODA Y SERVICIOS CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

1.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio es similar al del año anterior, no hemos realizado nuevas operaciones comerciales por cuanto la compañía se encuentra dentro de la resolución de disolución masiva de compañías No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-45. Lo recomendable, desde el punto de vista de ésta Gerencia, y salvo mejor criterio de los señores Socios, es que se continúe con el proceso de disolución y liquidación de la compañía.

2.- Es importante ratificar que en mi gestión de 2019 di cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario, la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos correspondientes y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias tanto nacionales como seccionales, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

De los señores Socios,

Atentamente


Maria Cristina Sarasti Benavides
GERENTE GENERAL
MOFRASE MODA Y SERVICIOS CIA. LTDA.